

SOLICITUD DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ETAPAS CONCERTADAS CURSO 2024-25



NOMBRE DEL ALUMNO

Para conseguir los objetivos del Proyecto Educativo, el colegio ha diseñado un Programa de Actividades y Servicios que complementan a la enseñanza reglada, atendiendo a la edad y circunstancias de los alumnos. Nuestro Proyecto amplía 5 sesiones de Actividades Complementarias más a la semana fuera del horario lectivo. En la etapa de Educación Primaria se realizan de 12:15 a 13:00, tiene como objetivo complementar las áreas y materias del currículo oficial que el alumno trabaja en clase, (Inglés, Matemáticas, Ciencias y Tecnología); su estructura y desarrollo depende del curso. Véase toda la información detallada en la página web del colegio www.materclem.es en el apartado "Información a las familias".

Actividades Complementarias para Primaria – Proyecto

TALLER DE LA CIENCIA (Toda Primaria)	109€/mes
TALLER TECNOLÓGICO (Toda Primaria)	
LABORATORIO EN INGLÉS (Toda Primaria)	
TALLER DE CÁLCULO (4º, 5º y 6º Primaria)	

Servicios Complementarios

PLATAFORMA COMUNICACIÓN FAMILIAS	9,50 € (Mensual)
GABINETE PSICOPEDAGÓGICO	13,50 € (Mensual)
SEGURO DE ACCIDENTES PRIVADO	15 € (Trimestral)
MATERIAL	40 € (Trimestral)

Horario Ampliado

	Importe mensual	Importe diario	Conformidad
ESTANCIA DE 7 A 9 (CON DESAYUNO)	70 €	10 €	
ESTANCIA DE 8 A 9 (SIN DESAYUNO)	50 €	7 €	
ESTANCIA DE 8:30 A 9:	25 €	7 €	
COMEDOR DE 13 A 15:	150 €	15 €	
ESTANCIA DE 17 A 18 (SIN MERIENDA)	40 €	7 €	

Madrid, _____ de _____ de 20__

Firma del padre o tutor

Firma de la madre o tutora

- Enseñanza Reglada Básica es gratuita. Todas las demás actividades complementarias, servicios complementarios y actividades extraescolares que ofrece, son voluntarias y se someten a la aprobación del Consejo Escolar del Centro y, en los casos que proceda, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Antes de solicitar cualquiera de ellas, la familia ha recibido información sobre los costes, horario y normas que las rigen.
- Las actividades y servicios tienen un coste anual, que se distribuye en pagos periódicos. Los recibos se abonan mediante domiciliación bancaria en la cuenta que se indica en el impreso de matrícula; se pasan al cobro entre el día 1 y 5 de cada mes. La ausencia del alumno (enfermedad u otros) no exime del abono de los recibos. Las altas y bajas se comunican por escrito en Secretaría.
- A los recibos impagados se les aplica un recargo de 2 € por gastos de tramitación; si se acumulan dos cualesquiera por pagador, se produce la baja en todas las actividades y servicios solicitados mientras no se regularice la situación. A su vez, la existencia de recibos pendientes de pago impedirá el alta en cualquier actividad o el acceso a las actividades y servicios complementarios prestados por el centro.
- La renovación de esta solicitud para los cursos siguientes será automática, salvo indicación en contra.
- Las familias con dos hijos se beneficiarán de un 10% de descuento en el Complemento Educativo y de un 20% a partir del tercer hijo.
- Los alumnos podrán beneficiarse de deducciones fiscales por los conceptos de idiomas (10%) y uniformes (5%).
- Concepto de Reserva de Libros 100€ (Julio). Dicho importe se descontará del recibo de Octubre.